

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	155646352-2-2017-2017-542765
Razón Comercial:	S&S CONSULTORIA INTEGRAL, S.A
Representante Legal:	LUIS ANGEL HIDROGO MENDOZA
Razón Social:	S&S CONSULTORIA INTEGRAL
RUC:	155646352-2-2017
DV:	33
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Abril de 2017
Dirección del Establecimiento:	COSTA DEL ESTE, BLV. PH FINANCIAL PARK, EDIFICIO, FINACIAL PARK, 17, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	consultoría de negocios, reingeniería de procesos, organizacional, contraloría externa, contabilidad, administración y finanzas, costos, auditoría financiera y administrativa, estratégica, industrial y comercial y todas las conexas en el ramo
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Actividades de administración de empresas y de consultoría sobre administración de empresas - Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos - Asesoría, consultoría técnica, representación comercial a nivel nacional e internacional. - Inspección certificación y consultoria de procesos y/o materiales y/o equipos. - Servicios de Auditorias de Procesos y Productos en General. - Certificación de Procesos y Productos en General. - Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorias; asesoramiento en materia de impuestos - Internalización, auditorias, administración y finanzas para empresas. - Servicio de Capacitación y Formación. - Elaboración de proyectos y capacitación empresarial - Administración de programans de fidelización otras actividades de soporte

Capital Invertido: 10000.00

Estado: Vigente

Fecha de Expedición: 02 de Agosto de 2025 a las 8:58 20 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13108996

www.panamaemprende.gob.pa